

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

¿Sabes que es GOV.CO?

¿Sabes que es GOV.CO? Conócelo aquí

DIAN®

Búsqueda...

DIAN Atención al ciudadano Trámites y Servicios Transaccional Normatividad Impuestos

Contribuyentes Plus Aduanas Fiscalización y Control **Prensa**

Portal DIAN/ Prensa

Colombia y Ecuador realizaron intercambio de información y experiencias en materia aduanera sobre refrigerantes en Barranquilla

24/08/2023 | Bogotá D.C



Este encuentro permitió realizar una revisión sobre el control de importaciones de sustancias agotadores de la capa de ozono.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- a través de la Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla realizó un intercambio de información y experiencias en puerto con el Servicio Nacional de Aduanas de Ecuador -SENAE- y la Unidad Técnica de Ozono -UTO-, actividad que se desarrolló el pasado 17 de agosto en la capital del Atlántico.

En este encuentro en el que la entidad aduanera recibió a su homóloga del vecino país, corresponde a un intercambio de información y experiencias en el control de importaciones de sustancias agotadores de la capa de ozono, haciendo seguimiento al protocolo de Montreal adoptado por Colombia para la importación de refrigerantes provenientes principalmente de China, Brasil y México.

Durante el encuentro se desarrollaron temáticas como el procedimiento de inspección, análisis de refrigerantes (laboratorio), experiencias en el puerto, actividades de control posterior e intercambio de información, los cuales permiten una retroalimentación de ambos países para mejorar los procesos de operación logística de comercio exterior.

Dato de interés

La Unidad Técnica de Ozono es la encargada de realizar el seguimiento a la aplicación del protocolo de Montreal en Colombia, donde se intercambia información sobre las licencias ambientales, aprobaciones y cupos para las empresas importadores de gases refrigerantes, y la verificación al momento de presentar la documentación soporte sobre las importaciones de este tipo de mercancías.

Califica
esta
noticia



Descargar PDF

Compartir noticia

to original

ora esta traducción

opinión servirá para ayudar a mejorar el Traductor de Google



Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Dirección: Sede principal | Bogotá, Nivel Central, carrera 8 N° 6C - 38 Edificio San Agustín

Código Postal: 111711

Horario Contact Center: Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 7:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Notificaciones Judiciales | Mapa del sitio

Última actualización: 24 de agosto de 2023

Contacto

Contact Center

57 601 307 8064 Línea de Contact Center atención de Impuestos

57 601 307 8065 Línea de Contact Center atención de Aduanas

Nivel central: PBX 601 7428973 / (+57) 3103158107

Servicio en Línea de Contacto

[PQRS y Denuncias](#) | [Puntos de contacto](#)

[Política de Seguridad de la Información](#)

[Políticas de privacidad y términos de uso](#)

[Política de Tratamiento de Datos Personales](#)

Visitas al Sitio: 76